

1997-06-25

---

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO  
FÍSICO. SÍMBOLO DE SORDERA E HIPOACUSIA O  
DIFICULTAD DE COMUNICACIÓN**



E: ACCESIBILITY TO PHYSICAL ENVIRONMENT DEAFNESS  
AND COMMUNICATION DIFFICULTY SYMBOL

---

CORRESPONDENCIA:

---

DESCRIPTORES: símbolo gráfico; representación  
gráfica; personas con discapacidad

---



I.C.S: 11.180.00:01.030.99

---

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)  
Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. 6078888 - Fax 2221435

---

Prohibida su reproducción

## PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

**ICONTEC** es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La presentación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 4141 fue ratificada por el Consejo Directivo de 1997-06-25.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico 000033 Accesibilidad al medio físico.

ACOPIM  
ALPINA  
ARQUITECTA CLAUDIA SÁNCHEZ  
COMPENSAR  
CONCRETO  
CRAC  
FUNDACIÓN CINDA  
INCI

INSOR  
INSTITUTO UNIVERSITARIO ESCUELA  
COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN  
MINISTERIO DE SALUD  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL  
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Además de las anteriores, en Consulta Pública el Proyecto se puso a consideración de las siguientes empresas:

CRUZ ROJA COLOMBIANA  
FUNDACIÓN PARA EL NIÑO DIFERENTE

GLARP  
INGETEC S.A.

**ICONTEC** cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales.

**DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN**

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO  
SÍMBOLO DE SORDERA E HIPOACUSIA O DIFICULTAD  
DE COMUNICACIÓN****1. OBJETO**

Esta norma establece la imagen que contiene el símbolo usado para informar sobre la presencia de personas con hipoacusia, sordera o dificultad de comunicación y para señalar lo que es adecuado para ser usado directamente por ellas o donde se les brinda algún servicio específico.

**2. REQUISITOS**

- 2.1** Este símbolo contiene la imagen estilizada de una oreja y una franja diagonal.
- 2.2** La imagen y la franja deben ser de color blanco sobre un fondo de color azul oscuro.
- 2.3** La imagen y sus proporciones se dan en la Figura 1.

**3. APÉNDICE****3.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE**

NTC 4139:1997, Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo gráfico. Características generales.

...

## IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creo para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase [www.icontec.org](http://www.icontec.org)).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: [www.icontec.org](http://www.icontec.org) o por medio del contacto [cliente@icontec.org](mailto:cliente@icontec.org)